

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRADING SERVICIOS MANOSALVAS CONSTANTE S.A. SOCIEDAD ANONIMA

En la ciudad de Quito, a los 2 días del mes de Abril de 2017, siendo las 15h00 horas y en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Panamericana Norte Km 14 ½ y José Viteri, se reúnen en Junta General Universal de Accionistas de TRADING SERVICIOS MANOSALVAS CONSTANTE SOCIEDAD ANONIMA los siguientes socios:

- José Luis Constante Castro, por sus propios derechos y representando al 70% del capital social, y
- Diego Francisco Morán Vivanco, por sus propios derechos y representando al 30% del capital social.

Preside la reunión el Sr. Diego Francisco Morán Vivanco en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Sr. José Luis Constante Castro.

El Presidente manifiesta que se cuenta con el 100% del capital social de la Compañía, por ello existe el quórum legal y reglamentario y los socios deciden instalarse en Junta General Universal, por lo que se declara constituida e instalada la sesión.

A continuación se procede a aprobar el orden del día, el mismo que tiene como puntos de análisis los siguientes:

1. INFORME DE ACTIVIDADES DEL GERENTE GENERAL
2. ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

Se somete a aprobación el Orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, posterior a ello se procede a deliberar sobre el primer punto.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL GERENTE GENERAL

Toma la palabra el Sr. José Luis Constante Castro y comunica que ha recibido los Estados Financieros del ejercicio 2016 que han sido elaborados según las Normas Internacionales de Información Financiera, normas que fueron adoptadas según lo resuelto por la Superintendencia de Compañías.

Señala el Sr. José Luis Constante Castro que esta normativa contable se encuentra vigente para todas las empresas bajo control de la Superintendencia de Compañías en el año 2016 y que su implementación NO generó ajustes a los saldos de ciertas cuentas de los Estados financieros aprobados en el año anterior.

Los estados financieros del año 2016 incluyen los ajustes y los saldos de las cuentas que previamente fueron revisados y analizados con el Contador de la empresa. En un análisis conciso señala el Gerente de la empresa que:

En el ejercicio económico correspondiente al año 2016 la empresa recibió ingresos por servicios prestados por el valor de \$ 205.840,16; de éste valor fue necesario incurrir en una serie de costos y gastos necesarios para la generación de dichos ingresos, los costos y gastos en mención sumaron \$ 185.892,33 (incluido los valores por depreciación de propiedad planta y equipo y la amortización de otros activos), el resultado final del ejercicio es una utilidad por \$ 19.947,83

La Gerencia General, conforme a disposiciones de la Junta General de Accionistas, ejecuta la administración de la empresa evitando siempre el incurrir en situaciones que afecten a esta empresa, por ello puedo mencionar que se han presentado todas las declaraciones de impuestos en el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS y se han pagado todas las planillas de aportaciones con el INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL.

Una vez finalizada la lectura del informe del Gerente, se procede a su aprobación por unanimidad.

Siguiendo con la Junta se procede a dar trámite al segundo punto del orden del día:

ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

Toma la palabra el Sr. Diego Francisco Morán Vivanco y señala que el informe presentado por el Sr. José Luis Constante Castro ha sido claro y en el refleja la situación económica del ejercicio 2016, conforme a la actividad de la empresa.

El Sr. José Luis Constante Castro agradece por la confianza expresada por el Sr. Diego Francisco Morán Vivanco y recalca el hecho de que para el ejercicio 2016 ha revisado con el Contador de la empresa cuatro estados financieros básicos y refleja la actividad de la empresa.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión luego de quince minutos, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios. Se levanta la sesión a las dieciocho horas.



Diego Francisco Morán Vivanco
Presidente



José Luis Constante Castro
Secretario Ad-Hoc



Diego Francisco Morán Vivanco
Socio



José Luis Constante Castro
Socio